

NEKATUR



nekatur

Euskadiko Landa Ostatuen Elkartea
Asociacion de Alojamientos Rurales de Euskadi

Requisitos para Adherirse a Nekatur

- Ser propietari@ y/o titular de un agroturismo, una casa rural y/o un apartamento turístico rural en la Comunidad Autónoma Vasca.
- Presentar la Licencia de Apertura que otorga el Departamento de Turismo del Gobierno Vasco.
- Presentar Seguro de Responsabilidad Civil del Alojamiento
- Disponer de una valoración positiva tanto en la documentación presentada como en la visita que se realiza al establecimiento por parte de algún miembro de «Nekatur» y finalmente la aprobación de la Junta Directiva.



Cuota – Flexibilidad de Pagos COVID19

▪ Cuota de Adhesión:

a) Cuota de Acceso: 350€

- Incluye: acceso + placa Nekatur + Formación telefónica de Herramientas de Nekatur
- Forma de Pago: 200€ antes de entrar (ingreso) y 150€ a los 3 meses (remesa por cuenta)

b) Cuota de Acceso con Reportaje Fotográfico: 500€

- Incluye: acceso + placa Nekatur + Formación/Presentación de Herramientas de Nekatur Insitu + amplio Reportaje Fotográfico.
- Forma de pago: 300€ antes de entrar (ingreso) y 200€ a los 3 meses (remesa por cuenta)

El pago de la cuota de acceso se realizará por transferencia al siguiente número de cuenta:
ES55 3035 0060 41 0600094717

Flexibilización pago cuotas – COVID19

- Posibilidad de pago de cuota de adhesión fraccionado en dos – 1º pago a los 6 meses de entrada / 2º pago al año de entrada
- Posibilidad de pago fraccionado en 12 meses
- Se estudiarán otras opciones de manera individualizada según necesidad

▪ Cuota Anual:

Cantidad Fija + Ocupación de un día (Cantidad variable, se calcula multiplicando el nº de habitaciones por el precio medio de las mismas). Esta cantidad se divide entre 12 y el resultado se pasa por cuenta mensualmente.

Ejemplo: alojamiento de alquiler por habitaciones, dispone de 6 habitaciones a 40€ cada una de ellas:
6 hab. X 40€ =240 (ocupación de un día) + 130€ (Cantidad fija) = 370€ /12 = 30,83€ al mes.

▪ Cuota NekaReservas:

Todos los alojamientos rurales asociados a Nekatur están dentro del Servicio de Gestión de Reservas NekaReservas, por el cual se cobra un 5% del total de las reservas realizadas a través del mismo.

Documentación a Presentar

- Copia de la Licencia de Apertura Expedida por el Departamento de Turismo del Gobierno Vasco.
- Copia del Seguro de Responsabilidad Civil.
- 2 Fotos tamaño carnet del propietario/A o responsable.
- Fotocopia del DNI del propietario/a o responsable.
- Documentación de Nekatur Rellenada.
- 8 fotos o más (hasta 18) para la página web temporalmente, hasta que el fotógrafo de Nekatur haga el reportaje fotográfico del alojamiento (en caso de haber escogido la cuota de adhesión + reportaje fotográfico).
- Coordenadas GPS o croquis de localización



Procedimiento de Adhesión

- Presentación de toda la documentación solicitada por parte del interesad@.
- Visita al establecimiento por parte de una de las personas responsables de realizar las visitas.
- Presentación y valoración de toda la información sobre la solicitud de adhesión y toma de decisión por parte de los miembros de la Junta Directiva.



Procedimiento de Adhesión

- En caso de aceptación, se solicita al propietari@ la realización del pago de cuota de adhesión.
- Una vez el ingreso de la cuota se haya realizado, el establecimiento en cuestión pasa a formar parte de Nekatur.
- Se notifica al propietari@ la pertenencia a NEKATUR.



NEKATUR

Para más información



nekatur

Euskadiko Landa Ostatuen Elkartea
Asociación de Alojamientos Rurales de Euskadi

agroturismo@nekatur.net
Tlf: (0034)943 32 70 90

Zuatzu – Edificio Pia Eraikina
Juan Fermín Gilisagasti, 2 – Local 310
20.018 Donostia



@nekatur



www.facebook.com/nekatur

www.nekatur.net